



H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
2019 - 2021



"2019. AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR. EL CAUDILLO DEL SUR"

CONTRALORIA MUNICIPAL
CM/0036/2019
15 de febrero de 2019.
Asunto: El que se indica

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
15 FEB 1
17:11
Fernanda

TITULAR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.

PRESENTE.

Visto el contenido del Recurso de Revisión número 0573/INFOEM/IP/RR/2019, interpuesto por el C. [REDACTED], en contra de la respuesta otorgada a su solicitud número de Folio 00082/ATIZARA/IP/2019, ingresada a través del sistema "SAIMEX", al efecto rindo el siguiente:

INFORME JUSTIFICADO.

En primer término se ratifica en todas y cada una de sus partes la respuesta otorgada al peticionario y de conformidad con lo establecido por el artículo 183 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, el Recurso de Revisión interpuesto resulta a todas luces improcedente y deberá de SOBRESEER, el mismo ello en virtud de que la respuesta otorgada a dicho particular satisface plenamente los requisitos de legalidad, por lo que solicito en términos del artículo 186 fracción I, se SOBRESEA, dicho recurso por ser este notoriamente IMPROCEDENTE.

Por lo antes expuesto y fundado.

Atenta y respetuosamente pido se sirvan.

Único.- Sobreseer el presente recurso de revisión por ser este notoriamente improcedente.


LIC. OCTAVIO ISLAS COLÍN
CONTRALOR MUNICIPAL
2019 ATIZAPÁN 2021
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Cc. MTRA. RUTH OLVERA NIETO Presidenta Municipal, para su conocimiento